

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26297 OBRAS Y REFORMAS LÓPEZ ESPINOSA, S.L.**

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 294/2011, dimanante de autos núm. 814/10, en la que con fecha 18/9/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras y Reformas López Espinosa, S.L., con CIF B-91704528, en situación de Insolvencia por importe de 217.692,25 euros de principal, más la cantidad de 43.539 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064328-1